

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia: SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DDE.LPZ-UAI-INF N° 001/2023 EMERGENTE DEL INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LA PAZ (DDE-LPZ), GESTIÓN 2022

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2025 de la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación La Paz e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna mediante memorándum DDE.LPZ-UAI N° 05/2025 de 17 de marzo de 2025, hemos efectuado el "Segundo seguimiento a la implantación de recomendaciones del informe DDE-LP-UAI-INF. N° 001/2023, emergente del Informe de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno de la Dirección Departamental de Educación La Paz (DDE-LPZ), Gestión 2022.

Como resultado del Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe DDE.LPZ-UAI-INF.N°001/2022, se establecieron dos (2) deficiencias de control interno como NO CUMPLIDA, como se detalla a continuación:

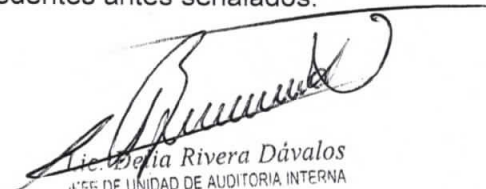
1. Multas pagadas ante el Servicio de Impuestos Nacionales.
2. Deficiencias identificadas en la consultoría por productos del "estudio de Diseño Técnico de Pre-inversión "Const. Edificio de la Dirección Departamental de Educación La Paz".

OBJETIVO

Evaluar y determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones que no fueron cumplidas en el Informe de Auditoría Interna DDE.LPZ-UAI-INF.SEG. N°06/2024, relacionada con el Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe DDE.LP-UAI-INF. N° 001/2023 emergente del Informe de "Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno de la Dirección Departamental de Educación La Paz (DDE-LPZ), Gestión 2022" y el cronograma de implantación de recomendaciones con el propósito de evidenciar si las acciones asumidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva están orientadas a mejorar las actividades de la Entidad.

CONCLUSIÓN

Basados en los resultados del trabajo de seguimiento expuestos en el acápite II. "Resultados del Seguimiento" del presente informe, concluimos que ambas recomendaciones son no aplicables, debido a los antecedentes antes señalados.



Lic. Delia Rivera Dávalos
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN DE LA PAZ
CAUB N° LPZ 0340

La Paz, 17 de abril de 2025

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

MÄ ASKI YÄPA YATIQAWI _ YATICHAWILAYKU, PÄ PATAKA MARA PHUQHAWIRU SARANTAPXAÑÑ

Calle. Agustín Aspiazu, N°624 – entre C/ Abdón Saavedra y Av. Ecuador I/Sopocachi – Cel. 67012165

*E mail: direccion.departamental.lpz@gmail.com

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia: SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DDE.LPZ-UAI-INF N° 004/2023 EMERGENTE DEL INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DE LA DDE-LPZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2025 de la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación La Paz e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna mediante memorándum DDE.LPZ-UAI N° 05/2025 de 17 de marzo de 2025, hemos efectuado el *"Segundo seguimiento a la implantación de recomendaciones del informe DDE-LP-UAI-INF. N° 004/2023, emergente del Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno de la Dirección Departamental de Educación La Paz (DDE-LPZ), Gestión 2022."*

El Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe DDE.LPZ-UAI-INF.N°004/2023, se establecieron seis (6) deficiencias de control interno como NO CUMPLIDA, como se detalla a continuación:

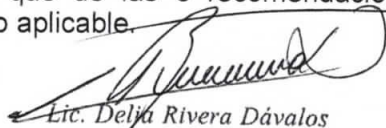
- 1) *Libreta Bancaria sin movimiento desde gestiones anteriores.*
- 2) *Inconsistencia de saldos en el Balance General.*
- 3) *Inadecuada Exposición de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.*
- 4) *Bien inmueble transferido por el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz no expuesto en el Inventario de Activos Fijos.*
- 5) *Revalorización Técnica no considerada en los Estados Financieros.*
- 6) *"Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo" que datan de la gestión 2019.*

OBJETIVO

Evaluar y determinar el grado de cumplimiento de la recomendación que no fue cumplida en el Informe de Auditoría Interna DDE LPZ-UAI-INF.SEG. N°001/2024, relacionada con el Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Control Interno DDE.LPZ-UAI-INF. N°004/2023 emergente del Informe de *"Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno de la Dirección Departamental de Educación La Paz (DDE-LPZ), al 31 de diciembre de 2022"* y el cronograma de implantación de recomendaciones con el propósito de evidenciar si las acciones asumidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva están orientadas a mejorar las actividades de la Entidad.

CONCLUSIÓN

Basados en los resultados del trabajo de seguimiento expuestos en el acápite II. "Resultados del Seguimiento", se concluye que de las 6 recomendaciones, 3 fueron cumplidas, 2 no Cumplidas y 1 recomendación no aplicable.



Lic. Delia Rivera Dávalos
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN DE LA PAZ

La Paz, 25 de abril de 2025

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

MÄ ASKI YÄPA YATIQAWI _ YATICHAWILAYKU, PÄ PATAKA MARA PHUQHAWIRU SARANTAPXAÑÑ

Calle. Agustín Aspiazu, N°624 – entre C/ Abdón Saavedra y Av. Ecuador I/Sopocachi – Cel. 67012165

*E mail: direccion.departamental.lpz@gmail.com